



DECRETO EXENTO N° 1.033 / 27 MAR. 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.518, de fecha 13.12.2012 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 061 de fecha 08.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones al Sr. Secretario Comunal de Planificación la facultad de firmar.
- 4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 5.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación **"Compra de pan para internados de la comuna"**.
- 6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

"Compra de pan para internados de la comuna".

CONSIDERANDO:

Que; Es imperiosa, la necesidad de los internados de contar con esta alimentación para su correcto funcionamiento.

Que, el proveedor **RENE MANCILLA NORAMBUENA** RUT **8.687.034-7**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, Adjudicación licitación proveeduría de pan para internados de la comuna. **A RENE MANCILLA NORAMBUENA** RUT **8.687.034-7**. Por un monto de **\$8.484.000** anual de acuerdo ha informe de evaluación.
- 2.- **IMPUTESE**, Al presupuesto municipal Depto. Educación Item 215.22.01.001. "Para Personas".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DAEM



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/MBF/GBT/ymo
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem